



Rebullil



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Rebullir

[*verbo pronominal*]

- 1- Levantarse de la cama (en oraciones negativas).
- 2- Empezar a soplar el viento cuando antes no lo había.
- 3- Moverse con libertad (especialmente en oraciones negativas).
- 4- Moverse ligeramente.

Ver: [¿Quién bulle?](#), [Rodealse](#)

- Son las once y entavía no s'ha rebullío. Le via llamal, que tiene qu'estal a las doce en una reunión.
- ¡Qué calor jade! A ver si se rebulle un poco el aire y se pue dormir esta noche.
- Tengo tantos achiperres ena cuadra que no me pueo rebullir.
- Cuando entró la guardia civil, allí no se rebulló naide.
- Entré a mirar al muchacho ena cuna, que me paeció que s'oía algo, pero el chiquenino estaba como un bendito. Se rebulló un poquine cuando me sintió entral pero siguió dulmiendo.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **bullire** (*hervir*) más el prefijo repetitivo **re-**. que dio en español **rebullir** cuyo significado es *empezar a moverse algo que estaba quieto*. Coincide un poco con la acepción nº 1, ya que alguien en la cama se supone que estaba quieto. También es el sentido de la acepción segunda, *moverse el viento cuando antes no lo había*.